



Estado Plurinacional de Bolivia
FONDO NACIONAL DE INVERSION PRODUCTIVA Y SOCIAL
PROGRAMA INTENSIVO DE EMPLEO

b). Valor leído de la Propuesta Económica:

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA (Moneda y Límite)	OBSERVACIONES
1	EMPRESA CONSTRUCTORA MULTIDISCIPLINARIA NUEVO AMANECER S.R.L. (EMCOMUNA)	2229913,05 Dos Millones Doscientos Veintinueve Mil Novecientos Trece Bolivianos 05/100	SIN OBSERVACIONES
2	"EDECOMIC" EMPRESA DE CONSTRUCCIONES MECANICAS E INSTALACIONES CIVILES	2330477,32 Dos Millones Trescientos Treinta Mil Cuatrocientos Setenta y Siete Bolivianos 32/100	SIN OBSERVACIONES
3	EMP. CONST. Y CONSULT. MULTID. "HERCAFER"	2230985,18 Dos Millones Doscientos Treinta Mil Novecientos Ochoenta y Cinco Bolivianos 18/100	SIN OBSERVACIONES

3. EVALUACION PRELIMINAR.

Una vez concluido el acto de apertura, la comisión de calificación en sesión reservada procedió con la revisión en detalle de los documentos técnicos, administrativos y económicos presentados por los proponentes habilitados, con los siguientes resultados:

3.1. Revisión de los Documentos Legales, Administrativos:

N°	OFERENTE	FORM. A-1	FORM. A-2a / A-2b	Garantía de Seriedad de Propuesta
		CUMPLENO CUMPLE	CUMPLENO CUMPLE	CONTINUA/DESCALIFICA
1	EMPRESA CONSTRUCTORA MULTIDISCIPLINARIA NUEVO AMANECER S.R.L. (EMCOMUNA)	CONTINUA	CONTINUA	CONTINUA
2	"EDECOMIC" EMPRESA DE CONSTRUCCIONES MECANICAS E INSTALACIONES CIVILES	CONTINUA	CONTINUA	CONTINUA
3	EMP. CONST. Y CONSULT. MULTID. "HERCAFER"	CONTINUA	CONTINUA	CONTINUA

N°	OFERENTE	RESULTADO	OBSERVACIONES
1	EMPRESA CONSTRUCTORA MULTIDISCIPLINARIA NUEVO AMANECER S.R.L. (EMCOMUNA)	CONTINUA	
2	"EDECOMIC" EMPRESA DE CONSTRUCCIONES MECANICAS E INSTALACIONES CIVILES	DESCALIFICA	El formulario A5 Hoja de vida del gerente, superintendente, director de obra o residente de obra y A6 Hoja de vida de los especialistas asignados, no cumple con lo solicitado en el CBC. Haciendo mención al numeral 7.2 inciso f). -No cumple con la Experiencia Profesional Específica, solicitado según parte II, y ANEXO 3).
3	EMP. CONST. Y CONSULT. MULTID. "HERCAFER"	DESCALIFICA	El formulario A5 Hoja de vida del gerente, superintendente, director de obra o residente de obra, no cumple con lo solicitado en el CBC. Haciendo mención al numeral 7.2 inciso f). -(El Director de Obra y residente de obra no cumple con la Experiencia Profesional Específica, solicitado según parte II, y ANEXO 3).

De la revisión efectuada a los documentos legales y administrativos se verificó que las empresas cumplen los todos los documentos correspondientes.

3.2. Verificación de Contratos Resueltos y Desistimiento de Contrato en SICOES:

En cumplimiento Art. 43, inc. i) y j) de las NB-SABS (D.S. 161) y como parte de la revisión preliminar, se realizó la verificación de contratos resueltos y desistimiento de firma de contrato en la página web del SICOES de las empresas que se habilitaron, cuyo resultado es:

N°	OFERENTE	www.sicoes.gob.bo		CUMPLE NO CUMPLE	OBSERVACIONES	INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA
		DESISTIMIENTO DE CONTRATOS SIN O	CONTRATOS RESUELTOS SIN O			
1	EMPRESA CONSTRUCTORA MULTIDISCIPLINARIA NUEVO AMANECER S.R.L. (EMCOMUNA)	NO	NO	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES	
2	"EDECOMIC" EMPRESA DE CONSTRUCCIONES MECANICAS E INSTALACIONES CIVILES	NO	NO	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES	
3	EMP. CONST. Y CONSULT. MULTID. "HERCAFER"	NO	NO	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES	

4. EVALUACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA

No existiendo observaciones en los formularios y documentos presentados por los demás proponentes y según el método de selección y adjudicación "Calidad, Propuesta Técnica y Costo", se procedió a la Evaluación de la Propuesta Económica.

4.1. Revisión Aritmética/Margen de Preferencia.

De la propuesta económica presentada para (Formulario B-1) por los proponentes, se procedió a la revisión aritmética del ítem; asimismo, como resultado de la revisión aritmética (MAPRA), a las propuestas que no fueron descalificadas, se aplicó a cada ítem los Márgenes de Preferencia, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA	FACTOR DE AJUSTE POR MARGEN DE PREFERENCIA	PRECIO AJUSTADO
		PP	MAPRA (%)	fa	FAAMAPRA%
		(a)	(b)	(c)	(d)=(c)
1	EMPRESA CONSTRUCTORA MULTIDISCIPLINARIA NUEVO AMANECER S.R.L. (EMCOMUNA)	2.229.913,05	2.229.913,05	1,00	2.229.913,05
2	"EDECOMIC" EMPRESA DE CONSTRUCCIONES MECANICAS E INSTALACIONES CIVILES	2.330.477,32	2.330.477,32	0,95	2.229.944,85
3	EMP. CONST. Y CONSULT. MULTID. "HERCAFER"	2.230.985,18	2.230.985,18	1,00	2.230.985,18



Estado Plurinacional de Bolivia
FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PRODUCTIVA Y SOCIAL
PROGRAMA INTENSIVO DE EMPLEO

4.2. Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica.

No existiendo errores aritméticos en las propuestas económicas y aplicadas los márgenes de preferencia, del total del precio ajustado se determina la propuesta con menor valor, cuyo resultado es el siguiente.

ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE DEL PROPONENTE	TOTAL PRECIO AJUSTADO Bs	PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (20 Puntos)
1°	"EDECOMIC" EMPRESA DE CONSTRUCCIONES MECANICAS E INSTALACIONES CIVILES	2229944,89	20,00
2°	EMPRESA CONSTRUCTORA MULTIDISCIPLINARIA NUEVO AMANECEER S.R.L. (EMCOMUNA)	2229913,05	19,92
3°	EMP. CONST. Y CONSULT. MULTID. "HERCAFER"	2230688,18	18,91

5. EVALUACION DE LA PROPUESTA TECNICA.

De conformidad con el DBC punto 26.2, las propuestas se someterá a la evaluación de la propuesta técnica, verificando la información contenida en el Formulario C-1, aplicando la metodología CUMPLENO CUMPLE. Posteriormente, se evaluará las condiciones adicionales establecidas en el Formulario C-2, asignando un puntaje de hasta cincuenta (50) puntos, utilizando el Formulario V-4 (El detalle de la evaluación se encuentra adjunto al presente informe en Anexo 1).

5.1. Resumen de la Evaluación Técnica.

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	FORMULARIO C-1 CUMPLENO CUMPLE (Puntaje Asignado 30 puntos)	FORMULARIO C-2 Puntaje de las Condiciones Adicionales (Puntaje Asignado 50 puntos)	OBSERVACIONES
1	EMPRESA CONSTRUCTORA MULTIDISCIPLINARIA NUEVO AMANECEER S.R.L. (EMCOMUNA)	30	41	SIN OBSERVACIONES
2	"EDECOMIC" EMPRESA DE CONSTRUCCIONES MECANICAS E INSTALACIONES CIVILES	0	27	- NO CUMPLE CON EL FORMULARIO A5- NO CUMPLE CON EL FORMULARIO A6
3	EMP. CONST. Y CONSULT. MULTID. "HERCAFER"	0	45	- NO CUMPLE CON EL FORMULARIO A5

6. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA.

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica (de acuerdo con lo establecido en el sub numeral 25.1.4.)	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica, del Formulario V-4.	PUNTAJE TOTAL
1	EMPRESA CONSTRUCTORA MULTIDISCIPLINARIA NUEVO AMANECEER S.R.L. (EMCOMUNA)	19,92	71	90,92
2	EMP. CONST. Y CONSULT. MULTID. "HERCAFER"	18,91	45	64,81
3	"EDECOMIC" EMPRESA DE CONSTRUCCIONES MECANICAS E INSTALACIONES CIVILES	20,00	27	47,00

7. CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN

N°	OFERENTE	CAUSAL DE RECHAZO Y DESCALIFICACIÓN	OBSERVACION
2	EMP. CONST. Y CONSULT. MULTID. "HERCAFER"	El formulario A5 Hoja de vida del gerente, superintendente, director de obra o residente de obra y A6 hoja de vida de los especialistas asignados, no cumple con lo solicitado en el DBC. Haciendo mención al numeral 7.2 inciso b) - No cumplen con la Experiencia Profesional Especifica, solicitada según parte II, y ANEXO 3).	DESCALIFICA
3	"EDECOMIC" EMPRESA DE CONSTRUCCIONES MECANICAS E INSTALACIONES CIVILES	El formulario A5 Hoja de vida del gerente, superintendente, director de obra o residente de obra, no cumple con lo solicitado en el DBC. Haciendo mención al numeral 7.2 inciso b) -(El Director de Obra y residente de obra No cumplen con la Experiencia Profesional Especifica, solicitada según parte II, y ANEXO 3).	DESCALIFICA

8. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

Como resultado de la evaluación técnica/económica, se llega a los siguientes resultados:

- EMPRESA CONSTRUCTORA MULTIDISCIPLINARIA NUEVO AMANECEER S.R.L. (EMCOMUNA)



Estado Plurinacional de Bolivia
FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PRODUCTIVA Y SOCIAL
PROGRAMA INTENSIVO DE EMPLEO

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIÓN.

La Comisión de Calificación de acuerdo a los antecedentes del proceso de contratación CONST. ADOQUINADO DE CALLES VEHICULARES ZONA VISCACHANI (HUANUNI (C. VILLA HUANUNI)) con CUCE N° 20-0287-03-1053671-1-1 bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional y los resultados obtenidos de la evaluación y calificación de cada una de las propuestas, se permite recomendar a su autoridad lo siguiente:

1. Adjudicar a la siguiente empresa, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, su propuesta cuenta con la mejor Calidad, Propuesta Técnica y Costo y cumplir con el plazo de entrega requerido:

Empresa:	EMPRESA CONSTRUCTORA MULTIDISCIPLINARIA NUEVO AMANECER S.R.L. (EMCOMUNA)		
	OBJETO DE CONTRATACION	MONTO TOTAL ADJUDICADO BS.	PLAZO DE ENTREGA
	CONST. ADOQUINADO DE CALLES VEHICULARES ZONA VISCACHANI (HUANUNI (C. VILLA HUANUNI))	2229913.05	90

En conformidad con lo expresado en el presente informe, suscribe la Comisión de Calificación designada para el presente proceso de contratación:

La Comisión de Evaluación:

Ing. Gonzalo Penabaz
 Ing. Gonzalo Penabaz Rodo
PROFESIONAL TÉCNICO
 FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PRODUCTIVA Y SOCIAL

Ing. Julieta Choque Penafiel

Lic. Paulina Tupa Huarachi
 LICENCIADA EN INGENIERÍA DE PROYECTOS Y PROGRAMAS
 FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PRODUCTIVA Y SOCIAL

Aprobado:

RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACION - RPC

Ing. Susana Arce
 RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACION
 GERENTE DEPARTAMENTAL EPS URBANAS
 FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PRODUCTIVA Y SOCIAL